

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 "

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2  
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

### Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100 . . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

«Gaceta» núm. 363 de 29 Dbre.)

#### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

##### REAL ORDEN

Varios Directores de Instituto encargados por los Rectores respectivos para girar visitas de inspección á establecimientos no oficiales de enseñanza, han consultado á este Ministerio sobre la manera de sufragar los gastos que les ocasiona la visita cuando tienen para llevarla á cabo que abandonar su residencia.

En la legislación vigente nada se halla establecido respecto al asunto consultado, ni en el presupuesto general hay tampoco consignación alguna que poder aplicar al pago de las visitas de inspección de establecimientos no oficiales de enseñanza.

El art. 23 del Real decreto de 1.º de Julio del corriente año encomienda la inspección ordinaria de los establecimientos privados de primera enseñanza á los Inspectores provinciales; la de los de enseñanza secundaria, á los Directores de Institutos; y la de los de estudios superiores, á los Rectores respectivos pero esta Inspección no debe entenderse en el sentido de que los Inspectores, Directores y Rectores hayan de visitar personalmente todos y cada uno de los establecimientos privados de enseñanza.

La inspección, según repetidas declaraciones, no ha de versar, para los efectos de las autorizaciones de apertura ó continuación de establecimientos docentes privados, sino sobre las condiciones de seguridad é higiene de los edificios y de moralidad del personal académico. De las condiciones de seguridad certifican los Arquitectos, donde los haya; de las de higiene, los Médicos, y de las de moralidad los Alcaldes y Juntas locales. Además de esta garantía, se halla también la re-

sultante de la publicación en el *Boletín oficial* de la provincia de la solicitud y documentos presentados por los interesados para que puedan entablarse las reclamaciones que procedan.

La misión de los Rectores y Directores del Instituto se reduce, por lo tanto, á examinar si el expediente se halla bien formado y si se han cumplido todas las prescripciones legales, versando por consiguiente, su intervención sobre la forma y el procedimiento y no sobre el fondo del expediente. Sólo en el caso de infracción legal ó de presunción de falsedad en los datos, ó cuando por virtud de las reclamaciones que se presenten se estime necesario depurar algún hecho, es cuando procede la visita de inspección, con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 del Real decreto de 1.º de Julio. Cuando este caso se presente, nada más natural que abonar al que practique la visita los gastos que se le ocasionen, asignándole al efecto una cantidad por dietas de visita suficiente para indemnizarle de esos gastos, que deben pesar sobre el establecimiento que los ocasiona. Pero como los establecimientos de primera enseñanza suelen contar con pocos recursos, y los Inspectores provinciales tienen asignada en presupuestos una cantidad fija por este servicio, puede eximirse á estos establecimientos del pago, incluyendo la visita que á los mismos gire el Inspector en la visita ordinaria que tiene que hacer á las Escuelas de la misma localidad.

Por todo lo expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Que las visitas de inspección á los establecimientos privados de enseñanza sólo proceden cuando haya motivos fundados para presumir que son falsos los datos ó documentos presentados en el expediente, ó cuando por virtud de denuncia ó de reclamación se estime necesaria la visita para depurar la verdad de los hechos alegados.

2.º Que en estos casos, cuando se trate de Escuelas de instrucción primaria, el Inspector provincial practicará la visita que se le ordene, siéndole de abono las dietas correspondientes, como si fuera visita ordinaria, aprovechando la ocasión para practicar ésta en las Escuelas públicas de la localidad.

3.º Que tratándose de establecimientos de enseñanza secundaria ó superior, el Catedrático que la lleve á cabo disfrutará de 15 pesetas diarias y gastos de viaje, no pudiendo exceder de tres días los invertidos en la visita y debiendo pagarlos el establecimiento visitado.

Lo que de Real orden comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Diciembre de 1902.—M. Allendesalazar.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(«Gaceta» núm. 362 de 28 Dbre.)

### Segunda sección.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.398.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.113.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Luis Brugarolas, en nombre de D. Francisco Fernández Acosta, vecino de Aguilas, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 15 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *La Encontrada*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en terreno de los Sres. Oliva hermanos y paraje denominado Villa Escusa, en la diputación de la Escucha; lindando por todos rumbos con terrenos de los indicados Sres. Oliva hermanos; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una roza que se hará á unos 200 metros al O. de la casa cortijo de dichos Sres. Oliva hermanos, quedando la casa cortijo de Lucas Guirado al N. y el Cabezo de las Palas al S.; y desde dicho punto se medirán al N. 300 metros y se colocará la primera estaca; primera á segunda E. 150; segunda á tercera S. 400; tercera á cuarta O. 300; cuarta á quinta N. 400, y quinta á primera E. 150 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 27 de Diciembre de 1902.—Antonio Belmar.

### Quinta sección.

Número 2.390.

#### Anuncio de subasta.

Don Mariano Riós Guillamón, Agente recaudador de la 7.ª zona de la provincia.

Hago saber: Que en el expediente de apremio individual, que instruyo contra D.ª María Sacramentos Cañadas, por débitos de contribución urbana, he dictado con fecha 9 de Octubre último, la siguiente

#### Providencia:

«No habiendo satisfecho la deudora D.ª María Sacramentos Cañadas, sus descubiertos con la Hacienda pública, ni podido realizarse los mismos por carecer de bienes muebles que embargar, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble perteneciente á la expresada contribuyente, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia á las once horas del día 12 de Enero entrante, en el local de esta Agencia, calle de San Judas, núm. 7, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia al referido deudor, y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público la subasta por medio de edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales é insertándose en el *Boletín oficial* de la provincia según dispone el art. 94 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio; advirtiendo para los que deseen tomar parte en la subasta, y en cumplimiento á lo que dispone el art. 95 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.

1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los que se expresan en la siguiente relación:

Pts. Cts.

#### Urbana.

D.ª María Sacramento Cañadas.

Una casa sita en esta ciudad, parroquia de San Lorenzo, calle de Montijo, núm. 11; que linda por la derecha entrando con otra de D. Francisco Ayuso; izquierda el mismo, y espalda D. Enrique Ayuso y el Sr. Conde del Valle, consta de dos pisos y planta baja. . . 8675 »

2.º Que el acto de subasta tendrá lugar en el local de esta Agencia calle de San Judas núm. 7, á la hora anunciada, verificándose en un solo acto dos licitaciones.

3.º Que si en el espacio de una hora después de abierta la subasta no se presentan licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado, se dará por terminada la primera licitación, abriendo inmediatamente por espacio de media hora la segunda con la rebaja de la tercera parte del primitivo tipo.

4.º Que los títulos de propiedad que presenten los deudores ó la calificación supletoria en su caso, estarán de manifiesto en esta Agencia, sin poder exigir otros, y si se careciese de ellos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento de la Hipotecaria.

5.º Que será requisito indispensable para tomar parte en el acto, que los interesados depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta.

6.º Que la obligación del rematante es de entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación.

7.º Que si el rematante se negara á entregar su importe, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en las arcas del Tesoro público; y

8.º Que hasta el momento de celebrarse la subasta pueden los deudores ó su causa-habientes y los acreedores hipotecarios en su caso, librar sus fincas pagando el principal, recargos, costas y demás gastos.

Murcia 19 de Diciembre de 1902.  
—El Agente ejecutivo, Mariano Rios

Número 2.391.

**Edicto.**

*Zona 10.ª—Contribución urbana.—Diputaciones de Murcia.—Tercer trimestre de 1902.*

Don Patricio López Ortega, Agente Recaudador de la 10.ª zona de la provincia.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes á pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por ignorarse sus domicilios y el de sus herederos caso de haber fallecido, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que con fecha 29 de Septiembre último, he dictado la siguiente

**Providencia:**

«De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incurisos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los deudores incluido en la anterior relación.

Notifíquese á los deudores esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus descubiertos durante el plazo de 24 horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
<b>ALBERCA</b>		
4902	Antonio Rufete.	2'44
6	Andrés Zamora.	5'22
7	Ana Maria Aliaga.	4'32
8	Antonio Aliaga Velasco.	5'14
9	Antonio Aliaga Paredes.	2'08
10	Antonio Aragón Plaza.	5'97
71	Antonio Ayuso.	4'17
12	Antonio Ortiz Aliaga.	2'83
15	Antonio Hernández.	2'61
16	Antonio Sánchez.	3'51
17	Antonio Iniesta Morales.	1'91
18	Antonio Sáez Rufete.	1'91
20	Antonio Ros Perona.	4'62
26	Antonio Pellicer Sánchez.	2'45
32	Agustín García.	2'61
34	Andrés Teruel.	3'13
37	Antonio Cánovas Martínez.	4'32
38	Antonio Moñino Buendía.	2'31
53	Bárbara Rubio.	2'83
56	Concepción Montesinos Hernández.	6'10
63	Diego Velasco Moreno.	2'31
66	Diego Aliaga.	1'91
77	Dolores Godínez Sánchez.	3'05
74	Francisco Pérez Franco.	6'12
81	Francisco Carrasco Moreno.	2'31
84	Francisco Hernández Vivancos.	2'08
86	Francisco Teruel.	2'08
94	Francisco Ayuso.	1'91
95	Francisco Cánovas.	2'31
96	Francisco Rufete Cánovas.	2'31
98	Francisco Aliaga Paredes.	2'61
99	Francisco Zamora.	3'73
5009	Ginés Paredes Egea.	4'32
12	Herederos de Francisco Zamora.	4'47
13	Herederos de Manuel Gil.	2'75
14	Hilario Rufete Clemente.	4'09
15	Herederos de Patricio Bernal.	4'32
17	Herederos de Francisco Aliaga.	4'85
24	Isabel López Pérez.	1'91
29	José Antonio Saez Aliaga.	2'76
36	Juan Egea.	1'91
37	Juan Clemente.	2'31
40	Josefa Zamora.	5'22
44	Julian Sánchez.	2'75

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
45	Juan Morales Clemente.	3'94
47	Juan García Aliaga.	1'94
50	Josefa Arronis García.	3'13
52	Josefa Ballester Hernández.	2'31
57	Josefa Hernández Saez.	4'96
59	Josefa Murcia Cánovas.	3'13
67	José Zamora Saez.	2'24
72	Josefa Pérez Egea.	3'13
75	José Hernández Buendía.	3'13
80	José Sánchez Franco.	1'86
82	José Alarcón Moreno.	2'08
84	José Capel Murcia.	7'13
85	José López Hernández.	4'10
86	José Navarro Bernal.	5'06
90	José Pérez.	2'83
94	José Ortiz.	2'24
95	José Maria Blanco.	5'65
106	José Vivancos Vivancos.	2'31
9	Javier Francisco Bernal.	2'83
14	José Ballester Martínez.	2'24
19	Leonor Vivancos Vera.	3'08
47	Nicolás Cánovas.	2'31
51	Plácido García.	5'65
53	Pedro Hernández Vivancos.	2'31
7154	Pedro Frutos.	1'91
55	Patricio Tomás Cánovas.	1'91
56	Piedad Buendía Clemente.	2'31
65	Reyes Sanz.	3'21
67	Rosa García Alarcón.	1'91
69	Rosario Moreno Fructuoso.	2'69
71	Salvador Murcia.	2'31
74	Silvestre Campillo.	2'61
76	Tomás Frutos Saura.	2'39
77	Tomás Luján.	2'45
<b>PALMAR</b>		
682	Antonio Bernal Lajarin.	3'28
90	Antonio Mata Diaz.	2'07
131	Cofradia de Animas.	2'61
37	Dionisio Espinosa.	3'13
55	Francisco Escámez Riquelme.	2'61
65	Francisco Gallego Espinosa.	2'76
84	Ginés Martínez Martínez.	8'26
203	Herederos de José López.	1'86
6	Idem de Juan Mármol.	2'24
11	José Gallego Vidal.	93'22
13	Joaquín Hernández.	7'90
24	José Jiménez Martínez.	12'67
25	José Lajarin Romero.	1'93
75	José Manuel González.	3'06
312	Luis Saura Cánovas.	2'38
28	Mariano Merino Guirao.	2'86

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente, que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia, exponiéndose además al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento con sus respectivas notificaciones firmadas por el Sr. Alcalde y dos testigos.

Murcia 17 de Diciembre de 1902.—El Agente ejecutivo, Patricio López.

**Sexta sección.**

Número 1.964.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MORATALLA**

Extracto de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre último.

Ordinaria del día 5.

Presidencia del Sr. Rueda y Ruiz. Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las órdenes superiores. Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes. Se aprueba el extracto de sesiones correspondiente al mes de Septiembre último. Se aprueba la cuenta del material del tercer trimestre de la Secretaría del Ayuntamiento. Que se traslade la imagen de Jesucristo á su Santuario de la Casa de Cristo. Que se facilite un socorro de cin-

co pesetas á los hermanos de los pobres.

Que se remita al Sr. Gobernador civil el expediente sobre el pedrisco.

La Corporación quedó enterada de la suspensión de empleo y sueldo de un sereno dispuesta por el Sr. Alcalde.

Ordinaria del día 12.

Presidencia del Sr. Rueda y Ruiz. Se acuerda aprobar el acta de la anterior.

Se acuerda el cumplimiento de las órdenes recibidas de la Superioridad.

Se acordó socorrer con una peseta al pobre detenido Salvador Barceló.

Se aprueban los pliegos de condiciones para los arrendamientos de los arbitrios.

Se acuerdan veintiocho pagos de otros tantos créditos contra el Ayuntamiento.

Ordinaria del día 19.

Presidencia del Sr. Navarro. Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda el cumplimiento de las órdenes superiores.

Se acuerdan seis pagos de otros tantos créditos contra el Ayuntamiento.

Se acordó llamar la atención del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia sobre la omisión de cuatrocientas quince pesetas declaradas por los propietarios que no se incluían en el repartimiento de la provincia y sobre la procedencia de incluir el repartimiento de este pueblo para 1903 las 14.082 pesetas 21 céntimos declaradas fallidas en años anteriores.

Ordinaria del día 26.

No hubo sesión por no concurrir suficiente número de Sres. Concejales.

Supletoria del día 28.

Presidencia del Sr. Navarro. Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las órdenes recibidas de la Superioridad.

La Corporación quedó enterada de estar terminados los padrones de la contribución industrial y el del ganado caballar y mular.

Se aprobó el pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de consumos.

Moratalla 30 de Octubre de 1902. —El Secretario, Angel J. de Tirso.

Dada cuenta del precedente extracto fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de la fecha.

Moratalla 4 de Noviembre de 1902. —El Secretario, Angel J. de Tirso.

—V.º B.º: El Alcalde accidental, José María Navarro.

Número 2.397.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VILLANUEVA

Don Antonio Ruiz González, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta del arbitrio

del degüello de reses en el matadero municipal y venta de carnes para el ejercicio de 1903, se anuncia una segunda subasta bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior, la cual tendrá lugar a las once horas del décimo día de anuncio del presente en el *Boletín oficial*.

Villanueva 22 Diciembre de 1902. —Antonio Ruiz.

Número 2.392.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MORATALLA

El Alcalde accidental de esta villa de Moratalla,

Hace saber: Que terminado el reparto de la contribución territorial para el próximo año 1903, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para oír reclamaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca inser-

to este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Moratalla 27 de Diciembre de 1902. —El Alcalde, Cosme R. Rueda.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### SOCIEDAD MINERA

San Manuel

Don Agustín Miró, vecino de Madrid, solicita de esta Sociedad la expedición de nuevas láminas, correspondientes a los octavos números 1 y 2 de la acción núm. 15 que poseía su difunto padre D. José Antonio Miró, por haber sufrido extravío las primeras.

Lo que se hace público, a los efectos reglamentarios.

Lorca 29 de Diciembre de 1902. —El Presidente, José M.ª Jimeno.

## INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Dbre. de 1902.

### Día 2.—Núm. 284.

*Primera sección.*—Real decreto declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Abarán.

—Anuncio de la Dirección de Sanidad declarando limpias las procedencias de Odessa.

—Anuncios de vacantes de cátedras.

*Segunda sección.*—Anuncios de registros de las minas «San Juan» y «Asunción».

*Tercera sección.*—Liquidación del precio a que han de justarse los suministros a las tropas en el mes de Octubre.

*Quinta sección.*—Anuncio de la Sección facultativa de montes de la Delegación para subasta de aprovechamiento de espantos de los montes de Abarán, Cehégín y Yecla.

—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 2.ª Cartagena.

—Otro de la Agencia de la capital para subasta de fincas de D. José y D. Fernando Poveda Cuenca.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Murcia en el mes de Octubre.

—Anuncio de la Alcaldía de Caravaca para nueva subasta de los derechos de Almundi.

—Otro de San Javier para subasta del alumbrado público.

—Otro de Calasparra para subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas.

—Otro de Villanueva, Abanilla y Pliego sobre repartos contributivos.

—Otro de la Unión con las condiciones de la subasta que ha de celebrarse para suministro de piedra machacada.

—Otro de Villanueva de estar vacante la Secretaría del mismo.

*Octava sección.*—Fallo condenando a Manuel Martínez Correoso a la pena de cadena perpetua.

—Citación por el Juzgado de Caravaca a Jerónimo Conder López.

—Anuncio de la Sociedad minera Orcelis.

—Otro de la compañía Cartagenera de Navegación.

### Día 3.—Núm. 285.

*Primera sección.*—Real orden disponiendo los sueldos que han de disfrutar los individuos de las Secciones de Instrucción pública y Bellas Artes de las provincias.

—Relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso.

*Segunda sección.*—Circular de la Junta provincial del Censo del ganado caballar y mular.

—Anuncios de registros de las minas «Aurelia» y «San Bernardo».

*Tercera sección.*—Distribución de fondos provinciales para el mes de Diciembre.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal para la venta de materiales en varios grupos.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a contribuyentes de la Zona 2.ª (Cartagena).

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Jumilla para subasta del arbitrio sobre pesos y medidas.

—Otro de la de Calasparra para subasta del servicio de alumbrado.

—Otro de Pliego para subasta de varios arbitrios.

—Otro de Caravaca para nueva subasta del arbitrio de uso de pesas, medidas y romana.

—Otro de La Unión, de estar expuestas las condiciones para las subastas de arbitrios, sobre obras, espectáculos y otros.

—Cuentas de los gastos hechos en obras por la Alcaldía de Mazarrón.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena de estar expuestas al público la tarifa de arbitrios municipales.

—Otro de las Alcaldías de Pliego, Molina y Lorquí de estar terminados los repartos de riqueza industrial.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de la Catedral emplazando al procesado Juan Martínez Nicolás.

—Otra cédula de citación contra José Puig Amat.

### Día 4.—Núm. 286.

*Primera sección.*—Real orden modificando la tarifa 5.ª de industrial núm. 50 de la sección 2.ª

—Anuncio de vacante de una cátedra en la Facultad de Medicina de Cádiz.

*Segunda sección.*—Anuncios e registros de las minas «Mesalina» y «San Emilio».

—Relación de operaciones que ha de practicar el personal de Ingenieros de minas.

*Quinta sección.*—Relación de deudores por plazos de compras de bienes desamortizados.

—Providencia de la Zona 7.ª contra deudores forasteros.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehégín en el mes de Agosto.

—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para subasta del suministro de petróleo.

—Edictos de las Alcaldías de Cieza, Fuente-álamo, Mula y Cartagena sobre exposición al público de repartos y presupuestos.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de San Juan sobre declaración de herederos de D. Mariano Aguado y Flores.

—Requisitoria del Juzgado de Belmonte emplazando a Vicente Fernández Grande

### Día 5.—Núm. 287.

*Primera sección.*—Reales órdenes del Ministerio de Hacienda sobre bailes públicos que se celebren en los frontones y para que continúe desempeñando el servicio de recaudación de cédulas personales la Dirección general de Contribuciones.

*Segunda sección.*—Anuncio del Gobierno civil de haber desistido D. Fernando López de Rivadeneira de hacer los estudios de varios ferrocarriles en esta provincia.

—Otro señalando el 20 de Diciembre para pago de la nómina de expropiación de terrenos en término de Caravaca.

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero D. José Gregorio Martínez.

*Tercera sección.*—Cuenta de la Diputación de fondos provinciales correspondiente al primer trimestre de 1902.

—Cuenta de la Higuera de Expositos de Cartagena.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 2.ª

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Cehégín en el mes de Septiembre.

—Edicto de la Alcaldía de Calasparra sobre terminación del reparto de riqueza.

—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

*Octava sección.*—Cédula de citación por el Juzgado de Cartagena contra José Lorente García y Manuel Abad Martínez.

### Día 6.—Núm. 288.

*Primera sección.*—Real orden modificando la reducción de los epígrafes de la Sección de Artes y Oficios de la contribución industrial.

—Anuncios de vacantes de cátedras en varios Institutos.

*Segunda sección.*—Anuncio de registro de la mina «María».

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero D. José María Bolt.

*Tercera sección.*—Cuenta de la Higuera de Expositos de Cartagena.

—Edicto de la Universidad de Valencia apercibiendo a los Directores de los Colegios de Enseñanza privada a que cumplan con el decreto de 1.º de Julio.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Blanca de estar expuestas al público las condiciones para varias subastas.

—Otro de la Alcaldía de Ojós de estar vacante la Secretaría del Ayuntamiento.

—Otro de Mula de estar terminados los repartos de riqueza.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de La Unión sobre fallecimiento intestado de D. Federico y D. Ginés Torralba Pedreño.

—Otro del Juzgado de la Catedral sobre abono a los peritos D. Vicente San Juan y otros en el juicio sobre alimentos promovidos por D.ª Tarsila Albacete.

—Cédula de emplazamiento por el de Lorca a la Compañía de Águilas.

—Cédula de citación por el Juzgado de Yecla a Vicente García Sánchez.

—Edicto del de Dolores emplazando a José Campoy Rodenas.

### Día 7.—Núm. 289.

*Primera sección.*—Real orden concediendo el plazo de dos años para que puedan sacar el título del cargo que desempeñen todos los dependientes del Ministerio de Instrucción pública.

—Otra autorizando a los claustros de los Institutos generales y técnicos para que nombren auxiliares supernumerarios.

—Anuncios de cátedras vacantes.

*Tercera sección.*—Cuenta de la Higuera de Expositos de Cartagena.

*Quinta sección.*—Relación de minas a cuyos dueños se les requiere para que abonen lo que adeudan por canon de superficie.

—Otra relación de minas que salen a subasta.

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para subasta del arbitrio sobre fijación de anuncios en la vía pública.

—Otro de la misma Alcaldía sobre reparto de territorial.

—Otro de la Alcaldía de Cieza para nueva subasta de los derechos de Matadero.

—Otro de Calasparra sobre vacante de la plaza de Secretario.

—Otro de la Alcaldía de Murcia con una aclaración a las notas publicadas en las tarifas para la subasta de los consumos anunciada para el 15.

—Otro de Águilas sobre reparto de la Contribución.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de Instrucción de la Catedral emplazando a Antonio Martínez Moreno.

—Otro del de Cartagena emplazando a Antonico Lorente Hernández.

—Otro del Juzgado municipal de Cartagena emplazando a José García Casés.

*Día 8.—Núm. 290.*

*Primera sección.*—Relación de destinos vacantes.

*Segunda sección.*—Relación de operaciones mineras que ha de practicar el Ingenie-

ro D. Juan de la Escosura del 12 al 19 de Diciembre.

*Tercera sección.*—Cuenta de la Casa de Misericordia correspondiente al cuarto trimestre de 1901.

*Quinta sección.*—Relación de deudores por canon de superficie de minas.

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena para nueva subasta de los aprovechamientos de pelicia.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena emplazando a Antonico López García.

—Otro del Juzgado de San Pablo (Zaragoza) emplazando a Manuel Leandro Fernández.

### Día 10.—Núm. 291.

*Primera sección.*—Continuación de destinos vacantes.

*Segunda sección.*—Anuncios de registros de las minas «Nuevo Alfredo» y «Virgen de Begoña».

*Quinta sección.*—Anuncio de la Administración de contribuciones de haber sido nombrados Investigadores D. Lucero Ruiz Ceballos y D. Adolfo Ponte Redondo.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Águilas en el mes de Septiembre.

—Cuenta de gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Abarán.

—Edicto de la Alcaldía de Pacheco para nueva subasta de los consumos.

—Otra de Villanueva para subasta del derecho sobre degüello de reses.

—Otro de las Alcaldías de Lorca y Librilla sobre exposición al público de repartos y matrículas de industrial.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de La Unión llamando a Elena Campillo González.

—Otro del de Totana emplazando a los testigos Francisco Cabrera González y José Díaz.

—Cédula del Juzgado de Yecla contra Isabel García y García.

—Certificación de la Audiencia provincial de los señores que forman el Tribunal contencioso administrativo.

—Edictos del Juzgado municipal de Cartagena emplazando a Francisco Rodríguez García y Concepción Gómez Abellán y a Antonio García Rossique.

### Día 11.—Núm. 292.

*Primera sección.*—Conclusión de destinos vacantes.

*Segunda sección.*—Anuncios de registros de las minas «Nueva Hullera Murciana» y «Lolita».

*Tercera sección.*—Anuncios de la Comisión provincial para subastas de suministros de víveres y combustibles para los establecimientos de Beneficencia provincial.

*Quinta sección.*—Anuncio del Recaudador de la zona 9.ª con apremio a contribuyentes de varios partidos.

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Lorquí para subasta de los derechos de consumo.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Yecla para subasta de bienes de Francisco José Abarca.

—Edicto del Juzgado de La Unión emplazando a un tal Solano.

—Otro del Juzgado de Totana emplazando a los testigos Dolores (La viuda) y su hermano Paco.

### Día 12.—Núm. 293.

*Primera sección.*—Circular del Ministerio a las Comisiones mixtas sobre no conocerse en el extranjero el paradero de mozos reclamados.

—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas para subasta de obras de construcción del trozo 2.º de la carretera de Yecla a la de Monovar al Pinoso.

**Quinta sección.**—Anuncio del recaudador de la zona 9.ª apremiando a contribuyentes de la Baños y Mendigo.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de La Unión en el mes de Octubre.

—Idem id. del de Mula en Septiembre.

—Anuncio de la Alcaldía de Ricote para subasta del impuesto.

—Idem del de Ojos para subasta del arbitrio de uso de pesas y medidas.

—Cuenta de lo gastado en obras por el Ayuntamiento de Abarán.

—Anuncio de la Alcaldía de Alhama para subasta de varios arbitrios.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral para subasta de una casa de Doña Francisca Cayuela Ramón por débito a D. Francisco Hurtado.

—Edicto del Juzgado de San Juan emplazando a una tal Isabel de Orihuela.

—Otros del Juzgado municipal de Cartagena emplazando a José Bea Ortiz, Antonio Belar de Agnado y Juan Romero Jiménez.

—Otro del Juzgado de instrucción de Orce mandando proceder a la busca de unas caballerías robadas a Javier Molina.

—Otro del Juzgado de Yecla emplazando a Fulgencio Bernal y a tal Parete.

—Anuncio de la Sociedad anónima Aguas del Cantalar.

### Día 13.—Núm. 294.

**Segunda sección.**—Notificación de una providencia declarando fenecido el expediente de la mina «La Dolores».

**Tercera sección.**—Anuncio señalando día para las subastas de ropas con destino a los establecimientos de Beneficencia provincial.

—Cuenta de la Casa de Expositos y Maternidad de Murcia.

—Relación de cantidades que han correspondido a los pueblos por contingente provincial.

**Quinta sección.**—Continuación de la relación de contribuyentes de la Zona 9.ª a quienes se apremia.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones de estar terminados los repartos por territorial y urbana.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Mazarrón del mes de Septiembre.

—Anuncios de la Alcaldía de Blanca para nueva subasta del arbitrio sobre uso de pesas y medidas y degüello de reses en el matadero.

### Día 14.—Núm. 295.

**Primera sección.**—Real orden con relación de individuos de tropa que estando ajustados no han reclamado sus alcances.

**Segunda sección.**—Notificaciones declarando cancelados y fenecidos los expedientes de las minas «San Gaspar», «Mi Manueña», «Rosas» y «Riopan».

—Relación de operaciones que ha de practicar el Ingeniero de minas D. Vicente Kindelán.

**Tercera sección.**—Anuncio para la provisión de una plaza de Auxiliar supernumerario interino en el Instituto general y técnico.

**Cuarta sección.**—Requisitoria militar contra el soldado José Gómez Alonso natural de Puerto Lumbreras.

**Quinta sección.**—Conclusión de la relación de contribuyentes de la Zona 9.ª a quienes se apremia.

—Anuncio de Tesorería con relación de fincas embargadas por falta de pago de plazos vencidos.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Cehegín para nuevas subastas de varias rentas y arbitrios.

—Otro de Abarán con ajustes hechos en obras.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Octubre.

### Día 15.—Núm. 296.

—Idem por el de Mula en el mismo mes.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena llamando a Quintín Gómez y su esposa Nieves Pérez.

### Día 16.—Núm. 296.

**Primera sección.**—Relación de los maestros que han obtenido escuela en el concurso según lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Septiembre.

**Segunda sección.**—Circular de haber tomado posesión de su cargo el Gobernador Civil de esta provincia.

—Notificaciones declarando fenecidos los expedientes de las minas «Virgen de la Asunción», «San Antonio», «Corazón de Jesús» y «Santa Rita».

**Cuarta sección.**—Requisitoria militar emplazando al soldado Pascual de Santo Tomás de Aquino y Espin.

**Quinta sección.**—Providencia y relación de contribuyentes a quienes se apremia por la Zona 9.ª.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Octubre.

—Anuncio de la Alcaldía de Beniel para subasta 2.ª de varios arbitrios.

—Edicto de la Alcaldía de Totana de estar terminado el reparto de la riqueza urbana.

—Otro de Calasparra para nueva subasta del alumbrado público.

—Otro de la de Abarán con gastos hechos en obras.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Hellín contra Fulgencio Juárez Arillo (a) Andaluz.

—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando a Blas, Salvador y Francisco Martínez, vecinos de Cuevas de Vera.

—Otro del Juzgado municipal de Cartagena emplazando a Pedro Martínez López.

### Día 17.—Núm. 297.

**Segunda sección.**—Relación de los maestros que han obtenido escuela en el concurso celebrado según lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Septiembre.

**Quinta sección.**—Relación de contribuyentes a quienes se notifica de apremio por la zona 9.ª.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Septiembre.

—Idem de id. por el de Mazarrón en el mes de Noviembre.

—Edicto de la Alcaldía de Abarán de estar vacante la plaza de Farmacéutico titular.

—Edicto de la de Jumilla de estar terminado el repartimiento por riqueza inmueble, cultivo y ganadería.

—Otros de Aledo y La Unión sobre repartimiento.

—Otro de Abarán con gastos hechos en obras.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena, emplazando a Juan Gómez Figueras.

—Otro del de instrucción de Cartagena contra Gregorio Hernández Martínez.

### Día 18.—Núm. 298.

**Segunda sección.**—Relación de minas demarcadas con expresión del número de pertenencias de cada una.

—Notificaciones declarando fenecidos los registros de las minas «Descuido», «Euskalduna», «Enrique» y «Fuensanta».

—Circular notificando un anuncio publicado para subasta de unos pinos de los montes de Cehegín.

—Anuncio de la 4.ª Inspección para subasta de 5.023 pinos de los montes del pueblo de Abarán.

**Quinta sección.**—Anuncio para contratar el suministro de 72 000 resmas papel para la fábrica de la Moneda y Timbre.

—Providencia de apremio por la zona 9.ª a contribuyentes que se expresan.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Noviembre.

—Edictos de las Alcaldías de Ojos y Totana sobre repartimientos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de la Catedral para subasta de bienes a instancia de D. José Conesa Monserrat.

—Edicto del Juzgado municipal de Cartagena contra Rafael Toledo Ruiz.

### Día 19.—Núm. 299.

**Primera sección.**—Anuncio de vacante de una cátedra en la Escuela superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona.

**Segunda sección.**—Notificaciones de quedar fenecidos y sin cursos los registros de las minas «Nra. Sra. de las Marrullas», «Paquico», «Abandonada» y «El Orvenir».

**Quinta sección.**—Relación de cantidades que tienen que satisfacer las minas de esta provincia por el 3 por 10 de productos en el 4.º trimestre de este año.

—Circular de la Administración de contribuciones con el señalamiento de cuotas que corresponden a cada pueblo por edificios y solares.

### Día 20.—Núm. 300.

**Segunda sección.**—Anuncios de registros de las minas «Carolina» y «Demasia a Enero».

—Notificaciones de quedar fenecidos los expedientes de las minas «Casualidad» y «Por si acaso».

**Quinta sección.**—Anuncio de la Depositaria especial de Hacienda de Cartagena para concurso de proposiciones de arriendo de un local.

—Conclusión de la relación de cantidades que por el 3 por 10 de productos han de satisfacer las minas de la provincia.

—Anuncio sobre pago a las clases activas y pasivas.

—Otro de estar terminada la matrícula por industrial.

—Relación de efectos timbrados cobrados en la subalterna de Rambla (Córdoba).

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Villanueva sobre alineación de varias calles.

—Otro de id. para la subasta de consumos.

—Otro de Fortuna para segunda subasta del arbitrio sobre uso de pesos y medidas.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Resurrección.

### Día 21.—Núm. 301.

**Primera sección.**—Anuncio de una cátedra vacante en la Escuela de Artes e Industrias de la Coruña.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil sobre los medios que deben emplearse para extinguir la enfermedad variolosa.

—Notificación en los expedientes de las minas «Esperancilla» y «Cinco Amigos».

**Quinta sección.**—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 9.ª.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Octubre.

—Anuncio de la Alcaldía de Molina, rectificando el anuncio de subasta de consumos por haberse anulado dicha subasta.

—Edicto de la Alcaldía de Albudeite para subasta de varios arbitrios.

—Otro de Yecla sobre estar terminado el reparto por territorial.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, emplazando a Simón de Haro y Valero y otros.

—Otro del Juzgado municipal de La Unión, emplazando a Andrés López Ibáñez.

—Otro del de Alhama de estar vacante la Secretaría del mismo.

### Día 23.—Núm. 302.

**Primera sección.**—Anuncio de vacante de cátedra.

**Segunda sección.**—Circular del Gobernador sobre inscripción en los registros de los consulados de los extranjeros.

—Anuncios de registros de las minas «Segunda Mercuriana» y «La Fortuna».

—Relación de los establecimientos de enseñanza no oficial que han solicitado su continuación con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 1.º de Julio.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio a contribuyentes de San Javier (zona 9.ª).

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de La Unión para subasta de suministro de piedra machacada.

—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Noviembre.

—Anuncio del Obispado para subasta de obras de reparación de la iglesia de Santomera.

### Día 24.—Núm. 303.

**Primera sección.**—Real orden resolviendo una consulta sobre interpretación del artículo 23 de la vigente ley de Presupuestos.

—Anuncio de la Universidad Central sobre concurso para conceder una pensión para estudio en el extranjero.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno civil concediendo plazo para que los propietarios de ciertas fincas que se han de ocupar en término de Yecla para construcción de la carretera que acrediten sus derechos.

—Anuncios de registros de las minas «San Sebastián» y «La Pretensión».

**Quinta sección.**—Circular de la Administración de contribuciones sobre el impuesto de utilidades.

—Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 9.ª a quienes se apremia.

—Lista cobratoria de las patentes sobre fabricación de alcohol.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de La Unión para arrendar el arbitrio sobre obras, espectáculos y otros.

—Otro de Ricote sobre matrícula industrial.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Agosto.

**Séptima sección.**—Anuncio del Obispado para subasta de obras del convento de Agustinas.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena emplazando a Teresa Rabadán Cano.

—Otro de id. id. contra Antonio Cuscales Muñoz.

—Otro de Caravaca contra Francisco Ruiz Martínez.

### Día 26.—Núm. 304.

**Primera sección.**—Resolución de una consulta elevada a la Dirección general de los Registros declarando que los contratantes de matrimonio canónico no vienen obligados a acreditar si han obtenido el consejo que el Código civil exige.

**Segunda sección.**—Anuncio de la 4.ª inspección de montes para la subasta de 6.952 pinos del monte denominado Barranco del Deán del pueblo de Fortuna.

**Tercera sección.**—Cuenta de la Casa de Expositos, correspondiente al 4.º trimestre de 1901.

**Cuarta sección.**—Anuncio para subasta suministro de pan blanco para la fuerza de Marina en Cartagena.

**Quinta sección.**—Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 9.ª a quienes se apremia.

—Anuncio providencia de la misma zona a contribuyentes de las diputaciones de Murcia.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Moratalla en el mes de Septiembre.

—Cuenta de los gastos hechos en obras por el Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edicto de la Alcaldía de Cartagena de estar expuesto al público el presupuesto especial de la Comisión de Ensanche y Saneamiento.

**Octava sección.**—Requisitoria del Juzgado del distrito del Congreso emplazando a Manuel Ortigosa Rioja.

—Otro del Juzgado municipal de Cartagena emplazando a Rodrigo Ortiz.

—Anuncio de la Audiencia territorial de estar vacante la plaza de Médico forense del distrito de San Juan.

### Día 27.—Núm. 305.

**Primera sección.**—Circular de la Dirección general de los Registros sobre actos de última voluntad.

**Cuarta sección.**—Anuncio para subasta de suministro de pan blanco para las fuerzas de Infantería de Marina.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio a contribuyentes de varias diputaciones de Murcia.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas en el mes de Septiembre.

—Estadística de mortalidad en Murcia en el mes de Noviembre.

—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Blanca en el trimestre de este año.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Cartagena emplazando a Juan Pérez García (a) Andaluz.

### Día 28.—Núm. 306.

**Primera sección.**—Real orden relativa a la enseñanza en las escuelas de la lengua castellana.

**Segunda sección.**—Circular del Gobierno de haberse encargado del mando de la provincia el Secretario del mismo.

**Tercera sección.**—Cuenta de la Junta provincial de Beneficencia, correspondiente al 4.º trimestre de 1901.

—Distribución de fondos provinciales del mes de Enero.

**Quinta sección.**—Providencia de apremio de la zona 10.ª a contribuyentes de las diputaciones de Murcia.

—Circular de la Delegación de Hacienda sobre cange de Timbres del Estado.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Octubre.

### Día 30.—Núm. 307.

**Primera sección.**—Real decreto sobre los gastos obligatorios y voluntarios de los Municipios y Diputaciones.

**Segunda sección.**—Anuncio del Gobierno civil sobre fincas que han de expropiarse en término de Yecla que no se encuentran amilladas.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil para subasta de armas.

**Quinta sección.**—Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 11.ª a quienes se notifica de apremio.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Noviembre.

—Cuenta de gastos hechos en obras por la Alcaldía de Mazarrón.

—Anuncio de la Alcaldía de Cotillas para tercera subasta de los derechos de consumos.

—Otro de la de Moratalla para segunda subasta de los derechos de consumos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Manuel Torres y María Jiménez.

### Día 31.—Núm. 308.

**Primera sección.**—Real orden referente a visita de inspección a los establecimientos privados de enseñanza.

**Segunda sección.**—Anuncio de registro de la mina «La Encontrada».

**Quinta sección.**—Anuncio de subasta de una casa contra D.ª María Sacramento Cañadas.

—Providencia de apremio a contribuyentes de las diputaciones de la Alberca y Palmar.

**Sexta sección.**—Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Moratalla en Octubre último.

—Anuncio de la Alcaldía de Villanueva sobre segunda subasta del arbitrio del degüello de reses.

—Idem de la de Moratalla de quedar terminado el reparto de la contribución territorial.

—Anuncio de la Sociedad minera «San Manuel».

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

Tip. de J. Hernández Guisarro.